

Roma, 9 de octubre de 2024

Prot. TV/24.124

Asunto: *Convocatoria Asamblea de Evaluación*

Queridos

**Superiores Provinciales, Viceprovincial y Delegados
y todos los Hijos de la Divina Providencia**

¡La paz del Señor sea con ustedes, con todos ustedes, ahora y siempre, mis queridos!

Hago mío este afectuoso saludo de Don Orione en el momento en que vengo a convocar la **Asamblea General de Evaluación** de mitad del sexenio de gobierno, prevista por las Normas, en el n. 176:

A los tres años del Capítulo general será convocada la Asamblea de Evaluación, sea tanto a nivel provincial como general, para evaluar la puesta en práctica de las disposiciones del Capítulo general y relanzar el cumplimiento.

La asamblea a nivel provincial tendrá la misma composición y las mismas modalidades de elección que el Capítulo provincial.

En las Viceprovincias y Delegaciones participarán de este encuentro todos los religiosos de votos perpetuos.

En la Asamblea general participan los Superiores provinciales, viceprovinciales, los Superiores de Delegación y algunos religiosos elegidos en sus propias circunscripciones, según la decisión del Superior general, con el consenso de su Consejo.

Por lo tanto, invito a cada Provincial a proceder, lo antes posible, a la convocatoria de la “Asamblea Provincial”, y a organizar la “elección” de los participantes. Al Viceprovincial y a los Superiores Delegados, por otro lado, les encargo comunicar las fechas en que se realizarán las Asambleas de la Vice Provincia y de las respectivas Delegaciones. Se prevé, como ya es tradición, la participación de representantes de la Familia Carismática (PHMC, ISO, ISMN y MLO) en algún momento no decisorio de la Asamblea, en proporción aproximadamente de 1/4 de los participantes.

Por mi parte, con el consentimiento de mi Consejo, convoco la Asamblea General de Evaluación para los días del 24 de octubre al 1º de noviembre de 2025.

Las Asambleas provinciales, de la Vice Provincia y de las Delegaciones deben realizarse, por lo tanto, en el periodo entre febrero y junio de 2025.

LUGAR

La Asamblea General se llevará a cabo en la Casa “Solaz de María” (Nuevo Schönstatt), Misiones 2501 (1888) - Florencio Varela, muy cercana al Pequeño Cottolengo de Claypole, Provincia de Buenos Aires (Argentina).

La elección de realizar la Asamblea General en Argentina expresa, una vez más, la internacionalidad de la Congregación que, en los últimos años, ha realizado las asambleas generales en diversos lugares orionitas: en Warszawa (1995), en Santiago de Chile (2001), en Madrid (2007), en Aparecida (2013) y en Bonoua (2019).

Además, su convocatoria se realiza exactamente en el 90º aniversario de la llegada de Don Orione a Argentina, con motivo de su segundo viaje misionero en América Latina.

OBJETIVO

El objetivo específico de la Asamblea general está claramente indicado por la Norma 176: **“evaluar la puesta en práctica de las disposiciones del Capítulo general y relanzar el cumplimiento”**.

Ciertamente todos sabemos muy bien que, para vivir una fructífera experiencia de asamblea en el camino de nuestra Congregación es decisivo, sobre todo, realizar a conciencia el trabajo en las Asambleas Provinciales, Viceprovincial y de Delegación, y más aún en las diversas comunidades religiosas y en la preparación personal de los hermanos. Es, por lo tanto, en estos niveles, personal, comunitario y provincial, que se juega la eficacia de la reflexión y del redescubrimiento de los valores que el XV Capítulo General nos ha propuesto para llevarnos a realizar el sueño de “Lanzarnos al fuego de los tiempos nuevos”. El fruto de este precioso compromiso a nivel local será entonces ofrecido a la Asamblea general, que tendrá la tarea de reimpulsar los valores y las indicaciones, alentando a toda la Familia a reemprender el camino con confianza y entusiasmo.

PARTICIPANTES

A la Asamblea General participan de derecho los Directores Provinciales, el Director Viceprovincial y los Superiores Delegados, como establece la Norma 176.

La misma Norma prevé la participación de *“algunos religiosos elegidos en sus propias circunscripciones, según la decisión del Superior general, con el consenso de su Consejo”*.

Considerando que una importante parte de todo el proceso asambleario se desarrollará ante todo a nivel local y provincial, y a la luz de la reciente reorganización de la Pequeña Obra, que ha visto el nacimiento de una nueva Provincia y de tres nuevas

Delegaciones, ha parecido oportuno limitar el número de representantes elegidos. Por lo tanto, con el consentimiento de mi Consejo, he decidido que cada Asamblea Provincial elija un solo representante que acompañará al respectivo Director Provincial; mientras que para la Vice Provincia y las Delegaciones participarán el Director Viceprovincial y los Superiores Delegados, como miembros de derecho.

Con la opinión favorable del Consejo he decidido también que las Asambleas de las Delegaciones “Nuestra Señora del Carmen” (Santiago de Chile) y “Marie Reine de Madagascar” (Anatihazo), elijan a un religioso autóctono que acompañe al Superior Delegado, con el fin de garantizar la presencia de un representante de la respectiva Delegación en la Asamblea General.

Otros invitados serán, eventualmente, indicados por el Director General.

CALENDARIO

- **Entre diciembre de 2024 y febrero de 2025:** se realiza la “asamblea de evaluación en cada Comunidad”.
- **Entre febrero y junio de 2025:** se celebran las asambleas provinciales y de Delegación.
- **Para julio de 2025:** cada Provincia debe enviar a la Curia general el acta de la Asamblea con los nombres de los delegados elegidos y las conclusiones según el esquema presentado en la metodología.
- **Para septiembre de 2025:** el Consejo general prepara el dossier de trabajo para enviar a los participantes.
- **Del 24 de octubre al 1º de noviembre de 2025:** se celebra la Asamblea General de Evaluación en Argentina.

Tras esta carta de convocatoria, enviaré a los Provinciales un esquema sobre la metodología de la Asamblea, para usar especialmente en la evaluación en las Comunidades, que conviene sea precedida por una preparación personal.

Pido rezar y hacer rezar por el buen éxito de la Asamblea General de Evaluación de 2025.

Fraternamente,

P. Tarcisio Vieira
P. Tarcisio G. Vieira
Director general

